

---

## **Junta de Castilla y León**

**DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LEÓN**  
**Oficina Territorial de Trabajo**

Visto el Acta de reunión para la aprobación de la tabla salarial provisional correspondiente al año 2009, del Convenio Colectivo de la empresa Urbaser SA, para el personal adscrito a los servicios de

limpieza pública viaria, riegos, recogida y transporte de residuos sólidos urbanos y mantenimiento y limpieza de jardines en el término municipal de San Andrés del Rabanedo (León) (código 240208-2), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90, párrafos 2 y 3 del Real Decreto Legislativo 1/95, de 24 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores (*Boletín Oficial del Estado* de 29 de marzo de 1995), Real Decreto 831/95, de 30 de mayo, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad de Castilla y León en materia de trabajo, y la Orden de 12 de septiembre de 1997 de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, por la que se crea el Registro de Convenios Colectivos de la Comunidad de Castilla y León (*Boletín Oficial de Castilla y León* n° 183, de 24 de septiembre de 1997), y Orden de 21 de noviembre de 1996 (*Boletín Oficial de Castilla y León*, 22 de noviembre de 1996) de las Consejerías de Presidencia y Administración Territorial y de Industria, Comercio y Turismo, por la que se desarrolla la estructura orgánica y se definen las funciones de las Oficinas Territoriales de Trabajo, de la Delegación Territorial,

Esta Oficina Territorial de Trabajo de la Delegación Territorial de León de la Junta de Castilla y León

Acuerda:

Primero. Ordenar su inscripción en el Registro de Convenios Colectivos de esta Oficina Territorial con notificación a la Comisión Negociadora.

Segundo. Disponer su publicación obligatoria y gratuita en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

León, 24 de septiembre de 2009.—La Jefa de la Oficina Territorial de Trabajo, M<sup>a</sup> Asunción Martínez González.

\* \* \*

#### ACTA DE REUNIÓN PARA LA APROBACIÓN DE LA TABLA SALARIAL PROVISIONAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2009.

Asistentes:

Por la empresa

Don Rubén Torrado Hernández;

Don Raúl Telenti Labrador.

Por la representación legal de los trabajadores

(Delegados de personal)

Don Manuel Antonio Álvarez Jiménez;

Don Alberto Sanzo Álvarez;

Don Rogelio Santos Alonso;

Don Amancio Herreros García.

En León, en los locales de la Empresa, siendo las 12.30 horas del día 1 de septiembre de 2009, se reúnen las personas al margen relacionadas, con el fin de acordar la aprobación de las tablas salariales provisionales con los incrementos a cuenta correspondientes al año 2009, del Convenio Colectivo de la empresa Urbaser SA, para el personal adscrito a los servicios de limpieza pública viaria, riegos, recogida y transporte de residuos sólidos urbanos, y mantenimiento y limpieza de jardines en el término municipal de San Andrés del Rabanedo (León), llegando por unanimidad a los siguientes acuerdos:

Primero.- La presente reunión tiene por objeto, según lo preceptuado el artículo 14 del Convenio Colectivo vigente para los años 2008, 2009, 2010 y 2011, la aprobación de la tabla salarial provisional correspondiente al año 2009, que figura como anexo, y que es resultado de aplicar el porcentaje pactado de incremento a cuenta del uno por cien (1%) sobre los importes establecidos por categoría en tabla salarial definitiva aprobada para el año 2008.

Segundo.- Proceder a realizar los trámites oportunos para elevar las copias de la presente acta y sus anexos antes referidos ante la autoridad laboral u organismo que, en su caso, sea competente en la materia para su registro y publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, autorizando al objeto de realizar dichas gestiones a la empresa, en la persona que en su momento ésta designe.

Y sin más asuntos que tratar, las partes aquí reunidas, en prueba de conformidad de cuanto antecede y sin reserva alguna, firman la presente Acta y Anexo, en el lugar y fecha arriba indicados.

#### ANEXO

#### TABLA SALARIAL PROVISIONAL AÑO 2009

#### URBASER SA

Limpieza pública viaria, riegos, recogida residuos sólidos urbanos y mantenimiento y limpieza de jardines de San Andrés del Rabanedo (León)

Categoría	Salario día	Salario mes
Grupo Operarios:		
Peón	41,92.-€/día	
Oficial 1ª de Oficio	43,32.-€/día	
Conductor	43,32.-€/día	
Grupo mandos intermedios:		
Jefe de Servicios		1.859,33.-€/mes
Ayudante de Servicios		1.618,40.-€/mes
Capataz		1.512,98.-€/mes
Encargados de Brigada		1.336,62.-€/mes
Grupo de Administrativos:		
Jefe Administrativo		1.512,98.-€/mes
Auxiliar Administrativo		1.284,40.-€/mes
Oficial 2ª Administrativo		1.309,45.-€/mes
Oficial 1ª Administrativo		1.336,64.-€/mes

9604